

Incautan 96 kilos de pescados no aptos para el consumo en Ancud

Dentro de los operativos preventivos que se efectúan *ad portas* del feriado de Semana Santa en Chiloé, fiscalizadores del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) concretaron en las últimas horas en la Feria Municipal de Ancud la incautación de 96,8 kilos de merluza austral, congrio y salmón. Se estableció en el dispositivo que los productos no estaban aptos para el consumo humano.

El personal de la institución procedió a citar al tribunal civil a los comerciantes,

mientras que personal de la Primera Comisaría de Carabineros que apoyó el dispositivo procedió a la detención de un locatario por venta ilegal de recursos en estado de sobreexplotación (merluza austral y congrio), lo que constituye un delito.

TRABAJO EN RED

Cristian Hudson, director de Sernapesca en Los Lagos, enfatizó que “durante esta festividad el consumo de pescados y mariscos se quintuplica a nivel nacional, razón por la cual desde nuestra

institución, junto a las otras que componen la Red Sus-tenta como Carabineros, la Armada y Autoridad Sanitaria, estamos reforzando las fiscalizaciones”.

Agregó el personero que estos dispositivos “buscan asegurar que los productos y recursos del mar que lleguen a la mesa de los chilenos sean de origen legal y con las condiciones sanitarias adecuadas. En este sentido, estamos presente en zona de pesca, puntos de desembarque, controles carreteros, mercados y en toda la



EN LA FERIA MUNICIPAL SE DESARROLLÓ EL OPERATIVO ENTRE SERNAPECA Y CARABINEROS.

cadena de valor”.

Desde este servicio vinculado al Ministerio de Economía instaron a la denuncia en caso de detectar venta ilegal de pescados y maris-

cos, al 133 de Carabineros, al 134 de la PDI o al 137 de la Armada de Chile. En caso de consultas, Sernapesca cuenta con el número 800 320 032. ☎